

Estimada Comunidad;

A través del presente informamos el proceso de postulación 2024 al Colegio Ayelén.

Como parte de la Reforma Educacional, la Ley de Inclusión Escolar crea el Sistema de Admisión Escolar, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades al postular a los colegios que desean. Es por esto que, a partir del año 2018, el Ministerio de Educación ha tomado a su cargo la postulación y selección aleatoria completa de los establecimientos de la VI Región, subrogando los procesos de postulación y selección de los establecimientos.

De esta forma, quienes deseen postular a los cursos de Pre-Kínder a IV° Medio, ambos inclusive, deben realizarlo por medio del sistema que disponga el Ministerio de Educación¹.

Para postular al proceso de admisión debe seguir los pasos que se detallan a continuación:

1. Ingresar a la página www.sistemadeadmisionescolar.cl, entre el **04 de agosto** y **01 de septiembre de 2023** para ser parte del “Proceso principal de admisión”.
2. Completar el formulario con sus datos personales y los del postulante.
3. Agregar al listado de postulación al Colegio Ayelén y ordenarlo según su preferencia.
4. Enviar la postulación. Si no se envía el listado de postulación, no ingresará al proceso.
5. Desde el **19 al 25 de octubre**, se realiza la “Publicación resultados Periodo Principal”, en la que se publican los resultados del proceso de admisión en la plataforma, debe aceptar la admisión de su postulante en Colegio Ayelén.
6. Si no alcanzó a inscribir a su postulante en las fechas indicadas o si rechazó el establecimiento en el que fue admitido su estudiante, puede participar de la “Etapa Complementaria de Admisión”, **del 17 al 24 de noviembre**, seleccionando aquellos establecimientos que tengan cupos disponibles.
7. Quienes hayan aceptado su postulación en Colegio Ayelén, deberán matricularse siguiendo el proceso que será informado por Colegio Ayelén vía correo electrónico y en su página web en las fechas estipuladas por el ministerio como “Periodo de matrícula en los establecimientos” desde el 11 al 22 de diciembre. Si no se presenta en la fecha estipulada, el estudiante perderá su cupo.

Proceso de Regularización 2024 (Lista de Espera)

Una vez finalizado el proceso de matrícula de todos los estudiantes de Colegio Ayelén, el establecimiento dispondrá de una lista de espera para todo aquel estudiante que quiera ser parte de la comunidad Ayelén y que no haya sido aceptado a través del proceso de postulación del Ministerio de Educación. Dicha postulación se realizará online a contar del 03 de enero 2023 a las 09:00 hrs., a través de la página web del Colegio www.colegioayelen.cl. La lista de espera se publicará en dicha

¹ De acuerdo al artículo 7° TER, de la ley 20.845 letra T. se recuerda que no deben postular alumnos que hayan sido expulsados del establecimiento.



RBD: 20364-5

Avda. San Ramón #3403,
Rancagua

página por única vez la semana de la postulación, la que se hará efectiva según orden de postulaciones, **siempre que existan vacantes disponibles**. No se realizarán reservas de cupos ni matrículas por otro medio.

Es responsabilidad del apoderado llenar el formulario y registrar todos los datos necesarios, con letra legible, para poder gestionar el posterior contacto.

El contacto con los postulantes se realizará por medio de correo electrónico; en caso de recibir respuesta en 24 horas, se contactará al apoderado vía telefónica. El Colegio Ayelén realizará un intento telefónico; de no hacerse efectivo el contacto, se continuará con el postulante siguiente.

El Colegio Ayelén no realiza proceso de selección alguno, así como tampoco hace excepciones, dado a que se rige por las indicaciones del Ministerio de Educación.

Para más información ingresar a la página de Sistema de Admisión Escolar www.sistemadeadmisionescolar.cl.

Saludos cordiales,
Equipo de Liderazgo
Colegio Ayelén